

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CLAUSTRALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.2 del Reglamento Electoral General de la Universidad, al no haberse presentado reclamaciones, la Junta Electoral Central acuerda la proclamación definitiva de los resultados del proceso de elecciones al Claustro Universitario. Por tanto, se proclaman definitivamente como claustrales electos, ordenados según su antigüedad en la UNED, a los profesores:

- **D.ª África López-Rey García-Rojas**
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

- **D. Joaquín Sarrión Esteve**
Facultad de Derecho

- **D. Félix García Loro**
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

- **D.ª Jennifer Angelika Rieker**
Facultad de Psicología

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición previo a la vía contencioso-administrativa (artículo 54 del Reglamento Electoral General).

Madrid, 29 de abril de 2019

Rebeca de Juan Díaz
SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL